

2004 y firmados por el Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público y por el Jefe del Servicio Provincial de Costas en Almería.

II) Ordenar al Servicio de Costas de este Departamento en Almería que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excelentísima Señora Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución».

Almería, 15 de mayo de 2006.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Francisco Javier Hermoso Carazo.

31.448/06. **Resolución de Confederación Hidrográfica del Júcar, de información pública y convocatoria de levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de mejora y acondicionamiento del Canal de M.<sup>a</sup> Cristina y adendas n.º 1 y n.º 2 (Albacete). Clave 08.F36.002. Cofinanciación prevista con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2000-2006-Medida 3.6).**

Por Resolución de 5 de marzo de 2004 y Resolución de 21 de julio de 2005 se aprobó el Proyecto de Mejora y Acondicionamiento del Canal de M.<sup>a</sup> Cristina y Adendas n.º 1 y n.º 2, T. M. de Albacete (Albacete).

La citada obra esta incluida en el Anexo II de la Ley 10/2001 de 5 julio del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose declarado la urgente ocupación a efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de diciembre de 2004.

El Proyecto de referencia se encuentra expuesto en la delegación de la Confederación Hidrográfica del Júcar en Albacete (C/ Dr. García Reyes, n.º 2), el cual podrá ser consultado en horario de oficinas (9:00 a 14:00 horas).

Por todo lo cual se publica el presente edicto, convocando a los interesados de los bienes y derechos afectados que a continuación se relacionan (Anexo), los días y horas señalados, a fin de que comparezcan en el Ayuntamiento de Albacete, como punto de reunión, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera conveniente.

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y acudir acompañados de perito y notario, a su costa, debiendo presentar el documento nacional de identidad y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los mencionados bienes y derechos, la Nota Simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Asimismo, y conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública de quince días (15) a fin de oír a los afectados por la expropiación, pudiendo los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, formular escrito ante la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, 48-46010 Valencia) cuantas alegaciones estimen oportuna, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 5.º, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Así mismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

Valencia a 11 de mayo de 2006.—El Presidente, P. A. El Comisario de Aguas (Art. 9.3. R. D. 984/1989), Manuel Alcalde Sánchez.

#### Anexo

Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de mejora y acondicionamiento del Canal M.<sup>a</sup> Cristina y Adendas n.º 1 y n.º 2 (Albacete)

Finca	Polígono	Parcela	Datos del propietario			Cultivo	Superficie (m <sup>2</sup> )			Levant. actas previas	
			Nombre y apellidos	Dirección	Localidad		Expr.	Serv. Vuelo	Ocup. Temp.	Día	Hora
1 BIS	51	202	Alfonsa Gómez Peinado. Marcos Barba Parada.	C/ Cronista Mateo y Sotos, 12-2.º izq.	02006 Albacete.	Cereal (maíz).	775	0	0	27/06/06	11:00
2 BIS	51	201	Alfonsa Gómez Peinado, Marcos Barba Parada.	C/ Cronista Mateo y Sotos, 12-2.º izq.	02006 Albacete.	Cereal (maíz).	209	0	0	27/06/06	12:00
4 BIS	51	221	Francisco Jiménez Tauste, Ramón Indalecio Giménez Tauste.	Apartado Correos n.º 103.	02002 Albacete.	Cereal (maíz).	179	0	0	27/06/06	13:00
6 BIS	51	198	Francisco Cantos García, José Cantos García, Esperanza Roncero Núñez, Micaela Roncero Núñez.	C/ Abeto, n.º 4.	02006 Albacete.	Cereal (maíz).	1.442	1.123	678	28/06/06	11:00
8 BIS	51	185	Antonio Tauste Muñoz.	Paseo de la Cuba, 30.	02005 Albacete.	Cereal.	276	0	0	28/06/06	12:00
9 BIS	51	184	Luis Gómez Peinado. Carmen Giménez Sánchez.	C/ Carmen Ibáñez, 13	02001 Albacete.	Cereal (maíz).	145	0	0	28/06/06	13:00
15 BIS	51	95	Josefa Sarrión Hoyos, Antonia Fernández Sarrión, Fco. José Fernández Sarrión, M. <sup>a</sup> Nieves Fernández Sarrión.	C/ Santa Marta, 3. C/ Federico García Lorca, n.º 22-2-3.	02006 Albacete.	Sin cultivo.	463	0	0	29/06/06	11:00
46 BIS	27	46	Agroganadera Casa del Olmo, S.L.	C/ Mayor, n.º 29-2.º	02001 Albacete.	Alfalfa.	3.314	0	0	29/06/06	12:00

#### Tendido línea eléctrica

Finca	Polígono	Parcela	Datos del propietario			Cultivo	Superficie (m <sup>2</sup> )			Levant. actas previas	
			Nombre y apellidos	Dirección	Localidad		Expr.	Serv. Vuelo	Ocup. Temp.	Día	Hora
47	51	187	Enedina Adilia Calatayud Piñeiro. Joaquina Calatayud Piñeiro.	C/ Leñeros, n.º 31-1.º D. C/ Leñeros n.º 31-6.º A.	28039 Madrid. 28039 Madrid.	Labor regadío.	0	5	33	22/06/06	11:00
48	51	188	Dolores Palacios Tercero.	Ds Diseminados.	P o z o c a ñ a d a (Albacete).	Labor regadío.	0	31	37	22/06/06	12:00
49	51	199	Manuel Serrano Belmonte.	C/ Escritor Ben Nasir, n.º 37, bajo.	02006 Albacete.	Labor regadío.	0	390	65	22/06/06	13:00